

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ABOGACÍA

DERECHO ELECTORAL ARGENTINO

REQUISITOS & CONDICIONES

PROMOCIÓN & REGULARIZACIÓN

Profesor Titular: PROF. DR. GUILLERMO E. BARRERA BUTELER
Profesor a Cargo: PROF. MGR. JOSÉ M^a PÉREZ CORTI

PROMOCIÓN & REGULARIZACIÓN

REQUISITOS Y CONDICIONES

- Asistencia
Promocionales: 80% de Asistencia a Clases.
Regulares: 50% de Asistencia a Clases.
- Calificación
Promocionales: 7 ó más de 7 en cada uno de los parciales sin posibilidad de recuperatorio.
Regulares: 4 ó más de 4 en cada uno de los parciales con posibilidad de un recuperatorio.
- Examen Parcial Recuperatorio
El derecho a acceder a un recuperatorio de uno de los dos parciales implica las siguientes condiciones y consecuencias:
 - No se podrá aspirar a la condición de Promocional.
 - Deberá haberse rendido y aprobado al menos un examen parcial, y haber resultado aplazado con una calificación inferior a cuatro o haber estado ausente en el otro, siempre y cuando se acredite en debida forma una causal que justifique dicha inasistencia.
 - El contenido del examen parcial recuperatorio será el mismo que corresponda a aquel que se aspira aprobar.
- Criterios de Corrección para los Exámenes Parciales

| PARCIALES | |
|---|---------------------|
| Tabla de Determinación de Puntajes y Calificaciones | |
| <i>Puntos</i> | <i>Calificación</i> |
| 10 | 1 |
| 20/35 | 2 |
| 35/40 | 3 |
| 50/55 | 4 |
| 60 | 5 |
| 65 | 6 |
| 70 | 7 |
| 80 | 8 |
| 90 | 9 |
| 100 | 10 |